

Concejo aprueba devolución de más de \$130 millones a Junji y destrabar obra de jardín infantil

La medida fue visada en una sesión extraordinaria y apunta a regularizar recursos observados por la institución.

Jesús Farías Silva
 cronica@lidersonantonio.cl



LA DECISIÓN SE TOMÓ EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANANTONIO.

En una sesión extraordinaria, el Concejo Municipal de San Antonio aprobó la devolución de más de \$130 millones a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), en una medida que busca destrabar la reactivación de las obras del jardín infantil "Nubecitas de Algodón" de Barrancas.

La situación había salido a la luz en marzo, cuando se conoció que la institución observó transferencias realizadas en años anteriores, principalmente en 2023 y 2024, y exigió el reintegro de esos fondos al municipio.

FONDOS

El monto total asciende a \$130.723.000 y, de acuerdo a lo expuesto en la jornada, responde a dos situaciones. Por una parte, recursos entregados en una línea aplicada en el periodo post pandemia que luego fueron objetados tras cambios en los equipos revisores de la propia Junji. A ello se suman diferencias asociadas a subsidios por incapacidad laboral vinculados a licencias médicas de los años 2018, 2019 y 2020, que también debieron ser reintegradas.

Parte de estos recursos está vinculada al jardín infantil "Nubecitas de Algodón", cuyas obras siguen detenidas a la espera de resolver este punto administrativo, lo que mantiene pendiente el regreso de la

“La devolución de estos fondos también tiene parada la reactivación de las obras del jardín Nubecitas de Algodón”,

Omar Vera,
 alcalde.

comunidad educativa a ese recinto.

En la sesión también se advirtió el efecto que esta situación sigue teniendo en la comunidad educativa. "Niños, apoderados y profesionales que no están funcionando, se tuvieron que trasladar a otros recin-

tos", señaló el concejal Edinson Henríquez, al referirse al impacto que ha tenido la paralización de las obras.

OBRAS

El alcalde Omar Vera explicó que la aprobación del concejo permite avanzar en esa línea. "La devolución de estos fondos también tiene parada la reactivación de las obras del jardín Nubecitas de Algodón. La Junji nos tiene atrapados producto de estos fondos que esperamos resolver", señaló.

El jefe comunal agregó que la meta es terminar el proyecto. "Poderlo terminar y de esa manera los niños puedan volver a su lugar y las tías también", afirmó.

La medida se votó en dos etapas: primero la in-

corporación de recursos municipales al Departamento de Administración de Educación Municipal (Daem) y luego la transferencia hacia Junji. Ambos puntos fueron aprobados por siete votos a favor y una abstención.

Tras la votación, el alcalde agradeció el respaldo del concejo. "Se agradece a los concejales su contribución para destrabar un tema complejo, de arrastre, que esperamos nos permita retomar las obras", sostuvo.

REMATE INSCRÍBETE Y PARTICIPA ONLINE

JUEVES 09 ABRIL 12:00 hrs. REMATE 100% ONLINE

SAN ANTONIO

Depto. 1051, Calle Nelson
 Reumat 705, Ed. X, Cond. Cumbres
 de Miramar III, Segunda Etapa

Minimo:
\$ 93.144.628

Liq. Javier E. Guinguis Chamey, Liq. Concurso de "Nahomi M. Pataillio Meza", C-1229-2025 del 2º Jzdo. de Letras de San Antonio

Más información al correo mcosta@cgrchile.com | Comisión 2% + IVA.

CGR WWW.CGRCHILE.COM Exequiel Balmaceda O. RNM 1633 (56-2) 2733 9400 | cgr@cgrchile.com

INVITA

ReSimple – en el marco de la Ley REP – convoca a oferta Acopio para la recepción y al

RE

PUNTOS DE ACOPIO

Mayor ir **ww**

Recepción de Acuerd ab